



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ELCHE DE LA SIERRA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2016.**

ASISTENCIA

PRESIDENTE

DOÑA RAQUEL RUIZ LOPEZ
(PSOE)

VOCALES

DÑA.MªAMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)
DON JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)
DON VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)
DOÑA Mª DOLORES GONZALEZ LOPEZ (PP)
DOÑA AIDA SAEZ RUIZ (PP)
DON FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

NO ASISTEN

DON MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)
DON ARTURO GONZALEZ SEGURA (ACES)

Secretario

D. JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las 19,34 horas, del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se reúnen en el salón de la Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros que integran el pleno del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, y que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno en fecha 28 de julio de 2016.
- 2.- Dación de cuenta renuncia a tomar posesión del cargo de concejal de D. Pablo Escobar, D. Juan Manuel Rivas, Dª Luz María García y designación de vacante.
- 3.- Dación de cuenta de la renuncia del concejal D. Asensio Moreno Montoya y designación de vacante.
- 4.- Nombramiento vocales Comisión Local de Pastos.
- 5.- Modificación Ordenanza Reguladora Espectáculos Taurinos Populares en Elche de la Sierra.
- 6.- Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales domésticos y de compañía, potencialmente peligrosos.
- 7.- Modificación Ordenanza Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Escuela y Talleres de verano.
- 8.- Modificación Ordenanza Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- 9.- Dación de cuenta Resoluciones de Alcaldía.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Por la Presidencia se abre la sesión. Seguidamente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día:



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, el pleno por unanimidad aprueba la misma.

-----OOO-----

II.- DACIÓN DE CUENTA RENUNCIA A TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. PABLO ESCOBAR, D. JUAN MANUEL RIVAS, D^a LUZ MARÍA GARCÍA Y DESIGNACIÓN DE VACANTE.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Tomada razón del expediente administrativo nº 68/2016.

Visto el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de julio de 2016, en que se toma conocimiento de la renuncia del Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Ángel Lozano Fernández y se designa para su vacante a D. Pablo Escobar Martínez número 7 en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del año 2015.

Visto que en fecha ocho de septiembre de 2016 (Reg. Entrada nº 1771), la Junta Electoral Central remite al Ayuntamiento, la Credencial de Concejal para su toma de posesión por parte de D. Pablo Escobar Martínez.

Dada cuenta del escrito presentado por D. Pablo Escobar Martínez en fecha 27 de septiembre de 2016 (Reg entrada nº 1846), renunciando a tomar posesión como Concejal del Ayuntamiento de Elche de la Sierra.

Visto los escritos presentados por D. Juan Manuel Rivas Ruiz y D^a. Luz María García Fernández, en fecha 13 de octubre de 2016 (Reg, entrada nº 1989 y nº1990), renunciando a tomar posesión como Concejales del Ayuntamiento de Elche de la Sierra.

Y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de julio de 2003, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad:



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

Primero: Tomar conocimiento, para su efectividad, de las renunciaciones formuladas por D. Pablo Escobar Martínez, D. Juan Manuel Rivas Ruiz y D^a. Luz María García Fernández a tomar posesión como Concejales de este Ayuntamiento.

Segundo: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos obrantes en este Ayuntamiento es D. Ángel Moreno Navarro, que ocupa el puesto número 10 en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del año 2015.

-----OOO-----

III.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. ASENSIO MORENO MONTOYA Y DESIGNACIÓN DE VACANTE.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el escrito presentado por D. Asensio Moreno Montoya en fecha 27 de septiembre de 2016 (Reg entrada nº 1845), renunciando a su condición de Concejales del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por el Grupo Municipal Popular.

Y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de julio de 2003, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad:

Primero: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Asensio Moreno Montoya a su condición de Concejales del Ayuntamiento de Elche de la Sierra y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

Segundo: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos obrantes en este Ayuntamiento es D^a. Ana Isabel González López, que ocupa el puesto número 11 en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del año 2015.

-----OOO-----

IV.- NOMBRAMIENTO VOCALES COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.



ACUERDO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley 7/2000 de 23 de noviembre de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, el Pleno por unanimidad de sus miembros acuerda, designar como vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de ordenación pastos a D^a.M^a del Mar Alcázar Sánchez, D^a. Amparo Córcoles Morcillo y a D^a. Enriqueta Gómez Vertedor y como vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados a D. Bonifacio Baeza Sánchez, D. Antonio Requena Moreno y D. Pedro Andrés Gómez Pérez.

-----OOO-----

V.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA ESPECTACULOS TAURINOS POPULARES EN ELCHE DE LA SIERRA.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el Oficio de los Servicios Periféricos de la Consejería de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 17 de mayo de 2016 (reg. Entrada nº 895) por medio del cual se informa en relación con la autorización de los encierros de reses bravas por el campo, la necesidad de contar con ordenanza reguladora en vigor antes de la solicitud y que la misma indique el itinerario del plan de encierro, y que en el caso de que la ordenanza no lo contemple será necesario la modificación de la misma.

Vista la Ordenanza municipal por la que se regula la celebración de espectáculos taurinos populares (encierros de reses bravas por el campo y recinto urbano) en Elche de la Sierra aprobada por el Pleno en fecha 09 de agosto de 2012 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº121 de fecha 17 de octubre de 2012.

Dada cuenta al Pleno de la propuesta de modificación del artículo 9.5 la cual obra en el expediente.

El Pleno municipal acuerda por unanimidad de sus miembros la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal por la que se regula la celebración de espectáculos taurinos populares (encierros de reses bravas por el campo y recinto urbano) en Elche de la Sierra.



-----OOO-----

VI.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y OTROS SERVICIOS POR TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA, POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Vista la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales domésticos y de compañía, potencialmente peligrosos aprobada por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº149 de fecha 30 de diciembre de 2013.

Vista la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales domésticos y de compañía, potencialmente peligrosos, presentada por el Concejal del área de medio ambiente, desarrollo industrial y rural, agricultura y participación de fecha 24 de octubre de 2016, la cual obra en el expediente.

El Pleno municipal acuerda por unanimidad de sus miembros la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales domésticos y de compañía, potencialmente peligrosos.

-----OOO-----

VII.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA Y TALLERES DE VERANO.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Vista la Ordenanza municipal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de escuela de verano y talleres de verano aprobada por el Pleno en fecha 14 de junio de 2012 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº119 de fecha 10 de octubre de 2012.



Vista la propuesta de modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de escuela de verano y talleres de verano, presentada por el Concejal del área de educación, cultura y deportes de fecha 10 de junio de 2016, la cual obra en el expediente.

El Pleno municipal acuerda por unanimidad de sus miembros la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de escuela de verano y talleres de verano.

-----OOO-----

VIII.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Vista la propuesta verbal de modificación de la Ordenanza reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica, presentada por el Concejal del área de desarrollo, industria, comercio y nuevos proyectos, relativa a la bonificación de hasta el 100% para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años.

El Pleno municipal acuerda por unanimidad de sus miembros dejar el presente punto sobre la mesa para su posterior estudio.

IX.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 26 de julio de 2016 (nº 206/2016) a fecha 21 de octubre de 2016 (nº 290/2016)**, para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

El Pleno Municipal queda enterado.

-----OOO-----

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_10_27 obrante junto a la presente acta.

-----OOO-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se ordena se levante sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos, quedando redactada la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario,